

UNIVERSIDAD NACIONAL

UNIDAD ACADEMICA ACREDITADA AL CEUB POR RESOLUCIÓN Nº 006/2016 DE LA IX CNELL





Siglo XX, 22 de febrero del 2023 CARR. ODONT. CITE. N.º 40/2023 UNIVERSIDAD NACIONAL "SIGLO XX"

Señor: Lic. Nicanor Jiménez Chuca **DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO** UNIVERSIDAD NACIONAL "SIGLO XX" Presente. -



DEVOLUCIÓN Ref.: SOLICITUD DEL MONTO ECONÓMICO PRESUPUESTO PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN POR SEGUNDA VEZ ANTE (CEUB) DEPÓSITO EN DEMASIA/

De mi mayor consideración:

La Dirección de la Carrera de Odontología, mediante la presente solicito a su autoridad la devolución del monto económico 1.408,30 bs que se hizo un depósito por demasia en el presupuesto proceso de Renovación de la Acreditación por Segunda Vez ante CEUB.

Sin otro particular y en espera de contar con lo solicitado me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

R. Patiño Martínez